

CA

TIPO DE VEHICULO

| BICICLETA | BICICLETA ELÉCTRICA TIPO 1 | BICICLETA ELÉCTRICA TIPO 2 | BICICLETA ELÉCTRICA TIPO 3 | CICLOMOTO |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  |  |  |

| VEHICULO | OPERADO POR PEDALES | SI | SI | NO | SI | NO |
|------------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------|-----------|
| | VELOCIDAD MÁXIMA ASISTIDA POR MOTOR (MPG) | N/A | 20 | 20 | 28 | N/A |
| USUARIO | EDAD MÍNIMA (AÑOS) | N/A | N/A | N/A | 16 | 16 |
| | LICENCIA DE CONDUCIR | NO | NO | NO | NO | SI |
| | PLACA | NO | NO | NO | NO | SI |
| | CASCO | MENOR DE 18 AÑOS | MENOR DE 18 AÑOS | MENOR DE 18 AÑOS | SI | SI |
| ACCESO CICLO VÍA | CLASE I CICLOVÍA | SI | SI | SI | NO | NO |
| | CLASE II CARRIL DE BICICLETA | SI | SI | SI | SI | SI |
| | CLASE III RUTA PARA BICICLETAS | SI | SI | SI | SI | SI |
| | CLASE IV CARRIL PROTEGIDO | SI | SI | SI | SI | NO |



SEGURIDAD

consejos de seguridad para bicicletas eléctricas

CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA BICICLETAS ELÉCTRICAS

- Las bicicletas eléctricas, o “e-bikes”, se clasifican como Tipo 1 y Tipo 2, cuales pueden alcanzar hasta 20 mph, y Tipo 3, cuales pueden alcanzar hasta 28 mph y que solamente son para ciclistas mayores de 16 años.
- Los cascos son obligatorios para ciclistas menores de 18 años y para ciclistas en bicicletas eléctricas Tipo 3. Todos los ciclistas deben usar cascos para su seguridad y para dar un buen ejemplo a los demás.
- Si conduce una bicicleta eléctrica, las reglas de la carretera se aplican a usted.
- Deténgase en los semáforos en rojo, las señales de alto, y conduzca en la misma dirección del tráfico vehicular.
- Tenga cuidado en las intersecciones. La mayoría de los accidentes ocurren en las intersecciones.
- Ciclistas deben prestar atención al flujo del tráfico, especialmente los ciclistas en bicicletas eléctricas. Es posible que los conductores no anticipen que un ciclista alcance 20 mph en la carretera, lo cual puede llevar a un escenario potencialmente peligroso.
- Sugerimos a los ciclistas se tomen el tiempo de aprender cómo se siente la bicicleta eléctrica a velocidades más bajas antes de ir más rápido. Deben saber cómo frenar a tiempo y evaluar el momento más seguro para reducir la velocidad.
- Conductores, por favor sean considerados con los ciclistas. Hagamos todos nuestra parte para proteger la seguridad de todos.

LEYES DE LA CARRETERA

CVC = Código de vehículos en California

- Conduzca con el flujo del tráfico (CVC 21650.1)
- Siempre use un casco que le quede bien (CVC 21212)
- Obedezca las señales de alto (CVC 22450)
- Obedezca las señales de tráfico (luces rojas) (CVC 21453)
- Los pasajeros necesitan un asiento separado (CVC 21204)
- Use la luz de la bicicleta por la noche (CVC 21201)

SEGURIDAD EN BICICLETAS

- Siempre mire a ambos lados antes de entrar a la carretera
- Asegúrese de que los conductores lo vean, mirándolos a los ojos
- Asegúrese que ambos pies pueden tocar el suelo mientras este sentado en el asiento de la bicicleta
- Verifique que los frenos funcionan antes de cada uso
- Las llantas deben estar infladas correctamente
- No use audífonos, asegúrese de que puede escuchar el tráfico

¿SABÍA USTED?

- Las bicicletas eléctricas están reguladas a nivel estatal
- Las bicicletas eléctricas Tipo 3 no están diseñadas para ser conducidas en las aceras
- Las bicicletas necesitan una luz blanca delantera y un reflector rojo trasero
- Use señales de manos para comunicar su próxima acción
- Esté atento a los autos que salen de una entrada
- Use un timbre de bicicleta para alertar a los peatones que hay una bicicleta cerca
- Los ciclistas pueden usar un chaleco reflectante por la noche para mejorar la visibilidad